

## RESOLUCIÓN PDCPL 21- 515 de 2024

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. PDCPL 21- 305 de 2023

### EL PERSONERO DELEGADO PARA LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS PERSONERÍAS LOCALES

En uso de las facultades conferidas por la Ley 850 de 2003 y la Resolución No. 299 de 14 de julio de 2014, proferida por el Despacho del Personero Distrital, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. PDCPL 21-305 de 2023 se inscribió Veeduría ciudadana cuyo objeto es: *REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL CONVENIO 4163-2023, SUSCRITO ENTRE LA SUDRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE Y EL CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO ADECUACION ESTRUCTURAL, REORDENAMIENTO Y DOTACION PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD 29.*

Que mediante escrito con número de radicado 2024-ER-0531072 solicitaron la modificación de la Resolución número PDCPL 21- 305 de 2023.

Que, analizada el acta de solicitud de modificación, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 3° de la Ley 850 de 2003, para realizar la modificación de la resolución que reconoció la inscripción de la Veeduría ciudadana.

En mérito de lo expuesto el Personero delegado para la Coordinación de Gestión de la Personerías Locales,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese la Resolución PDCPL 21 – 305 de 2023, en el sentido de RETIRAR los siguientes integrantes:

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN
AIDA PILAR NAVARRETE BUITRAGO	C.C. 51.771.108
JOSE DARIO HENAO VARGAS	C.C. 79.972.913
MARGARITA AREVALO GUTIERREZ	C.C. 41.613.585
MARTHA ISABEL LESMES DAZA	C.C. 51.947.171

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modifíquese la Resolución PDCPL 21 – 305 de 2023, en el sentido de INGRESAR al siguiente integrante:

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN
ELIGIO REY PLAZAS	C.C. 19.130.082

**ARTICULO TERCERO:** En tal sentido, los integrantes de la veeduría son los siguientes:

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN
AIDA JANETH RIVERA RODRIGUEZ	C.C51.680.110



CLARA MERCEDES PERDOMO GONZALEZ - <b>VOCERO PRINCIPAL</b> CARRERA 78 B # 33 A 05 - BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ D.C.) claramperdomog@hotmail.com 3506619467	C.C. 41.656.619
GLADIZ CORTES ACOSTA	C.C. 20.684.913
HELDA INES ALVAREZ DE PARRA	C.C. 41.360.844
MARIA ESTHER PRECIADO URBANO	C.C. 23.458.501
NATALY JULIETH MONTANEZ PEREZ	C.C. 1.030.556.862
NUVIA PATRICIA BUSTOS GOYONECHE	C.C. 52.075.118
ELIGIO REY PLAZAS	C.C. 19.130.082

**ARTÍCULO CUARTO:** Modifíquese *la Resolución PDCPL 21 – 305 de 2023*, en el sentido ampliar su vigencia que será hasta el 31 de diciembre del 2025.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la inscripción en el Registro Público, la presente Resolución bajo el No. PDCPL 21 – 515 Libro 1 folio 515 que modifica la Resolución número PDCPL 21 – 305 de 2023.

**ARTÍCULO SEXTO:** Las demás disposiciones de la Resolución PDCPL 21 –305 de 2023 que no sean contrarias a la presente continúan vigentes.

**ARTICULO SEPTIMO:** La mencionada Veeduría constituida en forma plural, no podrá ejercer vigilancia sobre materias sometidas a reserva de ley.

**ARTÍCULO OCTAVO:** En firme la presente decisión, procédase a la Inscripción en el Registro Público de Veedurías de la Personería de Bogotá.

**ARTÍCULO NOVENO:** Contra la presente Resolución solo procede recurso de Reposición de conformidad con el artículo 74 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ**

Personero delegado para la Coordinación de Gestión de las Personerías Locales

Proyectó: Luz Yenny Puentes Ayala - Personería delegada para la Coordinación de Gestión de las Personerías Locales  
Revisó y Aprobó: Emilio Hernández Díaz- Personería delegada para la Coordinación de Gestión de las Personerías Locales